



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Facatativa

Estado No. 13 De Viernes, 28 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25269310300120210020800	Ordinario	Aurelio Cadena Maldonado	Servicios Eséciales Pintado Londoño Ltda	27/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
25269310300120210020700	Ordinario	Yecid Vivas Valbuena	Fray Alexander Murcia Gutierrez	27/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
25269310300120210019700	Procesos Verbales	Rocio De Los Angeles Sarmiento Y Otro	Servitrust Gnb Sudameris Sa, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Algún Derecho Sobre El Predio Objeto De Usucapion	27/01/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca
25269400300120190080401	Procesos Verbales	Martha Campos Rodriguez	Edison Fernando Bernal Duarte, Amparo Mosquera Garrido	27/01/2022	Auto Ordena - Devolver. Expediente Incompleto.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA SANCHEZ SEGURA

Secretaría

Código de Verificación

a864efed-7907-4ffe-b9bc-1e69ab9c5913



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Facatativa

Estado No. 13 De Viernes, 28 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
25269310300120210020600	Procesos Verbales	Municipio De Quipile	Colombia Telecomunicaciones S A E S P	27/01/2022	Auto Rechaza - Ordena Remitir
25269310300120220001000	Tutela	Henry Guivanny Castro Henao	Consejo Nacional Electoral De La Republica De Colombia, Comite De Revocatoria Del Puerto Salgar Revocar Para Avanzar, Reigistraduria Nacional Del Estado Civil	27/01/2022	Auto Ordena - Remitir Por Competencia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SANDRA MILENA SANCHEZ SEGURA

Secretaría

Código de Verificación

a864efed-7907-4ffe-b9bc-1e69ab9c5913